

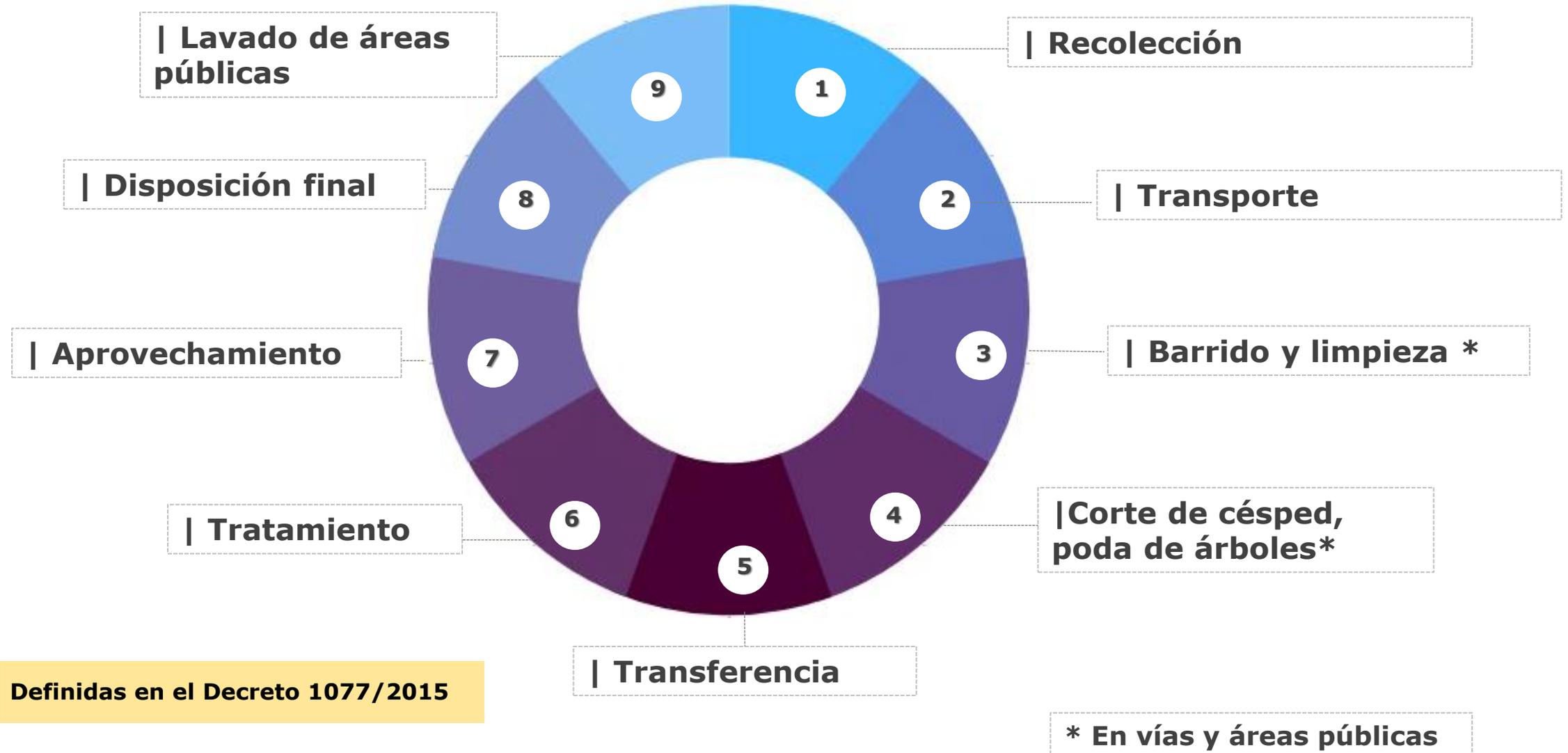


Vivienda

Estructuración proyectos de Residuos Sólidos en el marco del programa Basura Cero

**Dirección de Política y Regulación
Equipo de Residuos Sólidos**

Abril de 2024



PROGRAMA BASURA CERO

Programa creado en el artículo 227 del Plan Nacional de Desarrollo que busca promover un modelo circular de gestión de residuos sólidos que priorice el aprovechamiento y tratamiento.

01

Promover la **sensibilización ambiental y la cultura ciudadana**, permitiendo avanzar en la **separación en la fuente y en el desincentivo a la generación de materiales de un solo uso**.

02

Incentivar el aprovechamiento de los residuos sólidos a través del **fortalecimiento de la comercialización del material aprovechable** y de los esquemas operativos de las organizaciones recicladoras de oficio.

03

Fomentar el **tratamiento de los residuos sólidos, impulsando la comercialización de sus subproductos**, la armonización regulatoria y la definición de incentivos y acciones requeridas para el efecto.

05

Avanzar en el **cierre de los botaderos a cielo abierto, celdas transitorias** y demás sitios en donde se dispongan residuos de manera inadecuada. Asimismo se buscará **desincentivar los rellenos sanitarios como única estrategia de disposición**.

04

Implementar estrategias socioeconómicas que permitan **mejorar las condiciones de vida de la población recicladora en el país**.



Diseño de envases y empaques

- Uso de materiales de difícil reciclaje en la producción de envases y empaques, lo que impide su aprovechamiento.
- Falta de implementación de Responsabilidad extendida del productor.

Generación

- Hogares que más separan están ubicados en Santander 71,2%, Bogotá 69,3%, Cundinamarca 67% y Boyacá 63,3%

Disposición final

- **89 municipios donde se encuentran sistemas no autorizados** como son botaderos a cielo abierto y celdas transitorias. Ubicados principalmente en Chocó con 24, Bolívar con 17, Nariño con 7, Cauca y Magdalena con 5.

Recolección y transporte

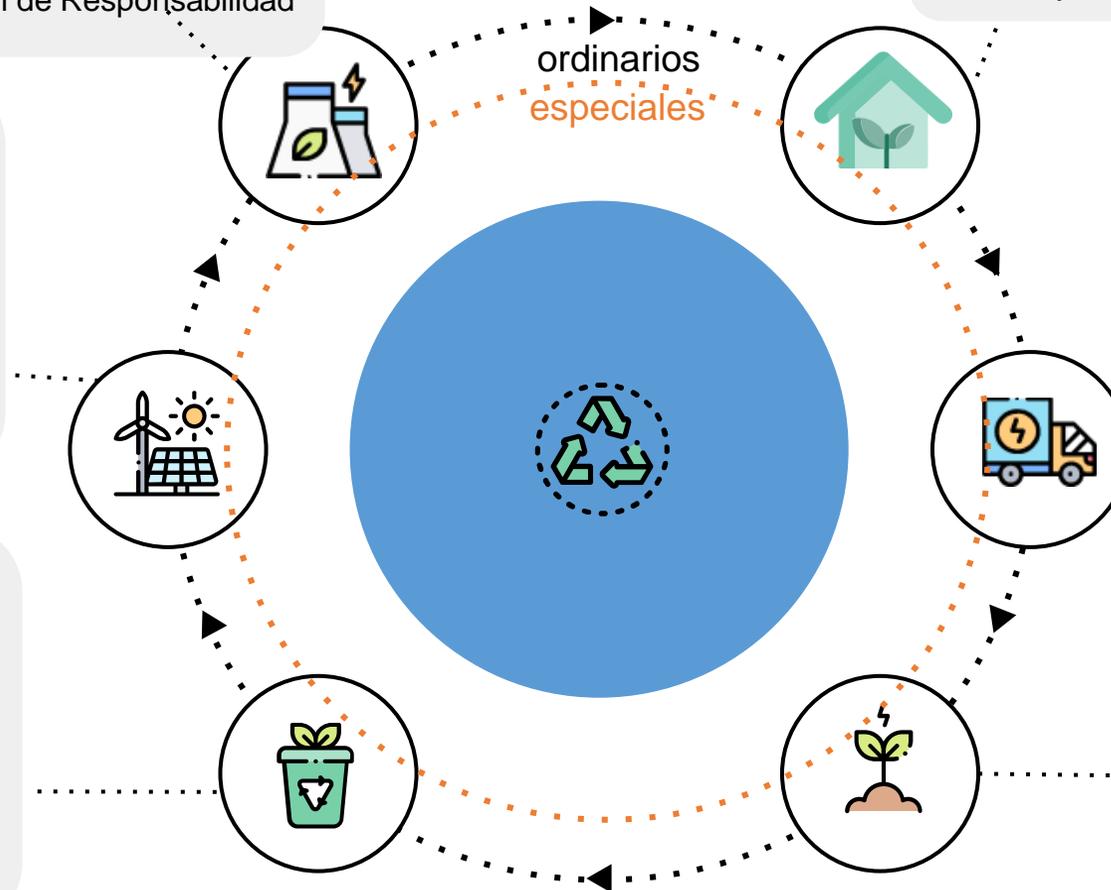
- Cobertura: Cabeceras 98,4%; centros poblados y rural disperso 29,8 %
- Menor cobertura: Vaupés 28,8%; Vichada 32,8,% y Guaina 37,6 %

Tratamiento

- El **61%** de los residuos generados son de tipo orgánico
- Para el 2022 **en el marco del SPA se trataron 0,14%** del total de residuos.
- Existen **191 plantas con capacidad de tratamiento de al menos 112.695 toneladas de residuos al año.**
- El **24%** de plantas de tratamiento **se encuentran en estado inactivo**, por falta de sostenibilidad financiera.

Aprovechamiento

- Entre el **25 y 30%** de los residuos generados son de tipo inorgánico
- **Materiales** aprovechados (SUI 2022): Papel y cartón 45,9%; plásticos (37,5%), vidrio (8,1%), metales (6,7%), madera (1,2%) y textiles (0,5%).
- **ECAS:** 2.464 ECA registradas.
- **Total prestadores ORO** inscritos SUI: 962.



Sostenibilidad financiera/ IVC y sistemas de información

PROYECTOS DE SPA FINANCIABLES CON RECURSOS DE LA NACIÓN

Fortalecimiento empresarial

- Formulación e implementación de esquemas organizacionales.
- Fortalecimiento institucional para prestadores.
- Acompañamiento a la gestión de los prestadores.

Preinversión

- Prefactibilidad, factibilidad, estudios, diseños e Interventoría de ello.
- Factibilidad para la innovación tecnológica en actividades de aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

Infraestructura

- Construcción, ampliación, optimización, reconstrucción y rehabilitación de sistemas de aseo.
- Cierre y clausura de BACA.
- Gestión del riesgo de los diferentes componentes de los sistemas de aseo.

Suministros

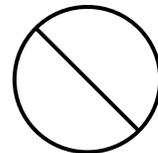
- Equipos y vehículos requeridos para la operación del servicio de aseo.

Esquemas diferenciales

- Proyectos vinculados a esquemas diferenciales para la prestación del servicio público de aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación.

Proyectos No financiables

Definidas en la Res.0661/2019.



- Gastos administrativos, operación y mantenimiento de sistemas
- Compra de muebles para el funcionamiento de empresas prestadoras
- Pagos de compromisos (pasivos, deudas)
- Compra de acciones o costos financieros
- Comisiones por el desarrollo de Convenios, asociaciones o fondos rotatorios
- Costos de evaluación y tramites ambientales
- Inversiones que impliquen reposición de sistemas de aseo, incluido reposición de vehículos recolectores.
- Compra de predios y/o derechos de servidumbres

1. DOCUMENTALES



- 1.1. **Carta de Presentación**
- 1.2. Fichas MGA y EBI

2. LEGALES



- 2.1. Certificación Instituto Antropología e Historia
- 2.2. **Certificación Aeronáutica Civil – Uso de suelo en áreas aledañas a aeropuertos**
- 2.3. **Permisos intervención vial**
- 2.4. Certificación de ordenamiento Territorial

3. INSTITUCIONALES



- 3.1. **Esquema organizacional**
- 3.2 Diagnóstico de la empresa Prestadora
- 3.3. Plan de inversión fortalecimiento institucional
- 3.4. Certificado pago de subsidios al prestador

Definidos en la
Res.0661/2019.

4. TÉCNICOS



- 4.1. Formato resumen del proyecto (formato 2)
- 4.2. **Diagnóstico infraestructura existente**
- 4.3. Evaluación oferta y demanda
- 4.4. **Formulación, análisis y selección de alternativas**
- 4.5. Estudios y Diseños: **topografía**, estudios hidrológicos, **suelos**, hidráulicos, **estructurales**, eléctricos, electromecánicos, arquitectónicos
- 4.6. Memorias de cálculo
- 4.7. **Planos**
- 4.8. Memorias cantidades de obra
- 4.9. **Especificaciones técnicas**
- 4.10. **Análisis de Precios Unitarios**
- 4.11. Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión
- 4.12. Certificación funcionalidad e integralidad diseñador
- 4.13. Manual de arranque y puesta en marcha
- 4.14. **Manual de operación y mantenimiento**



5. FINANCIEROS



- 5.1. **Presupuesto**
- 5.2. Soportes fuentes de financiación
- 5.3. Plan financiero del proyecto

6. AMBIENTALES

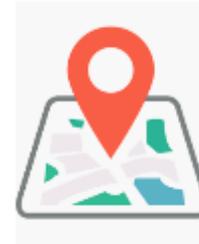


- 6.1. Permisos de prospección, exploración y explotación de agua subterránea
- 6.2. **Permiso de concesión de agua**
- 6.3. **Permiso de ocupación de cauce**
- 6.4. **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos**
- 6.5. Permiso de Vertimientos
- 6.6. Licencia Ambiental

7. PREDIALES



- 7.1. **Plano predial**
- 7.2. **Certificado Tradición y libertad predios a nombre de la entidad territorial**
- 7.3. **Servidumbres:** acreditación en folio de matrícula de los predios con afectación de las servidumbres o reconocimiento del dueño del predio.
- 7.4. **Autorizaciones de paso** - poseedor



Los proyectos deben estar articulados con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, actualizado y adoptado mediante acto administrativo y su estado de implementación

Definidos en la Res.0661/2019.



Fuentes de financiación para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico

Fuentes de Financiación

Recursos Municipio/ Departamento (Propios – SGP)

Destinados para otorgar subsidios a los estratos 1, 2 y 3 y efectuar inversiones en infraestructura, de acuerdo a lo definido en PDM, PGIRS y Plan de inversión de los prestadores de servicios. Se podrá disponer de recursos propios que hacen parte de las rentas de la entidad territorial

Sistema Recursos Regalías – SGR

Se podrán destinar hasta el 90% de estos recursos para proyectos de inversión priorizados en los Planes de Desarrollo Territorial.

Recursos Plan Departamental de Agua - PDA

Busca generar amortización integral de los recursos y procesos de articulación entre la planeación municipal y regional para implementar esquemas eficientes y sostenibles en prestación de SPD.

Línea de Redescuento con Tasa Compensada

Redescuento a través de FINDETER para la financiación de proyectos en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Cooperación Internacional – Banca Multilateral

En el marco de la Cooperación Internacional, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y su Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, identifica proyectos que puedan ser apoyados a través de agendas bilaterales o memorandos de entendimiento con apoyo internacional.

Fuentes de Financiación

Corporaciones Autónomas Regionales	Financiación para la ejecución de infraestructura para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
Asociaciones Público Privadas - APP	Contrato con un prestador de SPD en el que se involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes. Compromiso de operación y mantenimiento de infraestructura.
Presupuesto General de la Nación – PGN	Son financiables proyectos del sector Agua Potable y Saneamiento Básico, de diagnóstico técnico, institucional, formulación, diseño, construcción, ampliación, conservación , entre otros.
Obras por Impuestos	Se podrán financiar los proyectos de inversión viabilizados y registrados en el banco de proyectos de inversión de obras por impuestos.
IAT	Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos –IAT – Decreto 2412 de 2018



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Vivienda

Gracias

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.



Vivienda